

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLII — N° 4030	LUNES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 1951	GOBIERNO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION N.º 1805
EDICION DE 10 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N.º 321.691

HORARIO

Para la publicación de avisos en el **BOLETIN OFICIAL** registrá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Sr. CARLOS XAMENA

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Dr. PEDRO DE MARCO

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Dr. PABLO ALBERTO BACCARO

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. ALBERTO F. CARO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4º — Las publicaciones del **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2º — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9º, 13º y 17º del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL **BOLETIN OFICIAL** se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	\$ 0.10
atrasado dentro del mes	0.20
de más de 1 mes hasta	0.50
1 año	1.—
de más de 1 año	1.—
Suscripción mensual	2.30
trimestral	6.50
semestral	12.70
anual	25.—

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º — Las tarifas del **BOLETIN OFICIAL** se ajustarán a la siguiente escala:

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS $\frac{1}{2}$. (\$ 1.25)

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el **BOLETIN OFICIAL** pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º Si ocupa menos de $\frac{1}{4}$ pág	\$ 7.—
2º De más de $\frac{1}{4}$ y hasta $\frac{1}{2}$ pág.	12.—
3º " " $\frac{1}{2}$ " "	20.—
4º " " una página se cobrará en la proporción correspondiente	

d) PUBLICACIONES A TERMINO. Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios o testamentarios	15.—	1.—	20.—	1.50	30.—	2.—	cm.
Posesión treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	3.50	40.—	3.—	60.—	4.—	"
Remates de inmuebles	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—	"
" Vehículos, maquinarias y ganados	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50	"
" Muebles y útiles de trabajo	15.—	1.—	25.—	2.—	35.—	3.—	"
Otros edictos judiciales	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50	"
Licitaciones	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—	"
Edictos de Minas	40.—	3.—	—	—	—	—	"
Contratos de Sociedades	30.—	2.50	—	—	—	—	"
Balance	30.—	2.50	50.—	4.—	70.—	5.—	"
Otros avisos	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—	"

Art. 1° — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de

1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

TARIFA ADICIONAL

Decreto N° 8210 del 6 de Septiembre de 1951. — Art. 1° "Autorízase al BOLETIN OFICIAL, a elevar en un 50% el importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos etc., a partir del día 1° de Septiembre próximo".

SUMARIO

PAGINAS

SECCION ADMINISTRATIVA:

EDICTOS CITATORIOS:

- N° 7362 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Welinda Navar Suárez, 4
- N° 7359 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Francisco Terraza, 4
- N° 7352 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Antonio Cadeac, 4
- N° 7336 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Guillermo Villa, 4
- N° 7322 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Magdalena Gómez de Visich, 4
- N° 7310 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Ana María Cornejo de Durand, 4

LICITACIONES PUBLICAS:

- N° 7276 — Administración General de Vialidad Nacional — Distrito Salta, para el alquiler de camiones para el transporte de ripio y suelo cohesivo, 4
- N° 7346 — Administración Gral. de Vialidad Nacional, Distrito Salta, para la provisión de madera dura aserrada, 4

EDICTOS DE MINAS

- N° 7358 — Solicitado por Sociedad Minera "Cufré" — Expte. N° 1790-S—, 4

SECCION JUDICIAL:

EDICTOS SUCESORIOS:

- N° 7367 — De doña Petrona Lucena de Ortíz o etc., 4
- N° 7364 — De doña Josefa Lutri de Causarano, 4
- N° 7363 — De don Segismundo Coloski, 4
- N° 7237 — De doña María Sara Méndez Valdez, 4 al 5
- N° 7336 — De don Bernardino García o etc., 5
- N° 7353 — De doña Rafaela Olarte de Burgos, 5
- N° 7349 — De don Fortunato Martínez, 5
- N° 7343 — De doña Erminia o Herminia Jaimes de Díaz, 5
- N° 7342 — De don Pedro Fernández, 5
- N° 7341 — De doña Rosa Cardozo de Alvarez, 5
- N° 7346 — De Manuel Olivera, 5
- N° 7320 — De don Eliseo Rodríguez Ortíz, 5
- N° 7318 — De don Santiago Isella, 5
- N° 7316 — De doña Esteban Casimiro, 5
- N° 7309 — De doña Trinidad Sajama de Castillo, 5

	PAGINAS
Nº 7293 — De don Pedro Navarro Gómez,	5
Nº 7287 — De doña Antonia del Monte de Leprestti,	5
Nº 7286 — De don Abdon Yazalle,	5
Nº 7278 — De don Serafín Acosta,	5
Nº 7288 — (Testamentario) De doña Josefa Martínez Ross de Cabrera,	5
Nº 7267 — De Rosario Cávolo o Cábolo,	5
Nº 7258 — De don Reyes, José o José Luis o José E.	5
Nº 7251 — De don Mariano Armata,	5
Nº 7249 — De don José Gutiérrez,	5
Nº 7245 — De doña Corina Mendoza de Salas,	5
Nº 7244 — De don Avelino Chocobar,	5
Nº 7243 — De don Tomás o Tomás Javier Gil,	5
Nº 7242 — De don Fanor Sánchez,	5 al 6
Nº 7241 — De don Saturnino Guzmán y Aurelia Cárdenas de Guzmán,	6
Nº 7237 — De doña Cayetana Abendaño o Avendaño de Cruz,	5
POSESION TREINTAÑAL	
Nº 7379 — Deducida por José María Rodríguez,	6
Nº 7369 — Deducida por María Pereyra de Narvaez,	6
Nº 7368 — Deducida por Rudecindo López,	6
Nº 7354 — Deducida por doña Traslación Antolín de Rodas,	5
Nº 7349 — Deducida por doña Antonia Guzmán de Sarapura,	6
Nº 7347 — Deducida por Nelly Rivarado López de Carmagnola,	3
Nº 7319 — Deducida por doña Petrona López,	6
Nº 7289 — Deducida por doña Mercedes del Carmen López,	6
Nº 7277 — Deducida por José Dolores Cisneros y Genoveva Acosta de Cisneros,	6
Nº 7273 — Deducida por doña Delicia Lovaglio de Santillán,	6
Nº 7264 — Deducida por don José Ciro López,	6
Nº 7263 — Deducida por doña Martina Delgado de Díaz,	6
Nº 7257 — Deducida por don Francisco Romano,	6 al 7
Nº 7255 — Deducida por don Alejandro Flores y Epifania Flores de Aquino,	7
DESLINDE MENSURA Y AMOIONAMIENTO	
Nº 7370 — Solicitado por Cleia Flores de Apaza,	7
Nº 7351 — Solicitado por doña Francisca R. de Vionet y otro,	7
Nº 7350 — Solicitado por don Ricardo y Angel Molina,	7
Nº 7314 — Solicitado por don Juan Bautista Lucio Mesples y otro,	7
REMATES JUDICIALES	
Nº 7338 — Por Luis Alberto Dávalos, "Ejecutivo - José Ocón Gómez vs. Villaverde y Cía. S. R. L.,	7
Nº 7334 — Por Martín Leguizamón, juicio "Testamentario de José Orellana García",	7
Nº 7269 — Por Martín Leguizamón, Expte. Nº 29.929/1951	7
RECTIFICACION DE PARTIDAS	
Nº 7375 — De la partida de nacimiento de "Hilda María",	7 al 8
Nº 7372 — De la partida de matrimonio de Antonio Martínez con Luisa Agutrebengos,	8
REHABILITACION COMERCIAL	
Nº 7373 — Solicitada por Pedro Petros,	8
INSCRIPCION DE MARTILLEROS	
Nº 7374 — Solicitado por José Antonio García,	8
SECCION COMERCIAL:	
CONTRATOS SOCIALES:	
Nº 7377 — De la razón social "Amado e Hijo y Gazzanigo" Soc. de Resp. Ltda.,	8
Nº 7366 — Ampliación del contrato de la razón social "Moreno & Rúa S. R. L.",	8 al 9
VENTA DE NEGOCIOS	
Nº 7378 — Del Mercadito Sud, de propiedad de Juan Julio Chiozzi,	8
Nº 7371 — "Del Mercadito y Despensa del Plata",	8
AVISOS VARIOS	
ASAMBLEAS	
Nº 7365 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas, para el día 10/9/1951,	9
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	
	9

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

PAGINAS

9

9

6

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 7362 — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Welindo Navor Suárez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 12.6 litros por segundo proveniente del río Pasaje, veinticuatro hectáreas de su propiedad "Los Paraísos", catastro 274, ubicada en El Galpón (Metán). — Salta, 4 de Setiembre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 5 al 27/9/51

Nº 7359 — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Francisco Terroza tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar, con un caudal de 2.04 litros por segundo proveniente del Río Chuscho, 3 Has. 8897 m2. del inmueble "San Pedro de Yacochuya", catastro 855 del Departamento de Catayate. En época de estiaje, tendrá derecho a un turno de 12 horas en un ciclo de riego de 14 días con todo el caudal de la acequia de su propiedad derivada de dicho río. — Salta, 4 de Setiembre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 5/9 al 27/9/51

Nº 7352 — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ANTONIO CÁDENA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, en turno mensual de doce horas con todo el caudal de arroyo Tilián, Has. 11.2504 de los inmuebles "El Naranjo" y "Chivilme", catástros 430 y 30, ubicados en Departamento de Chicoana. En época de abundancia de agua, la dotación máxima será de 6.05 litros por segundo para dicha superficie. — Salta, Agosto 29 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 31/8 al 24/9/51

Nº 7336 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Guillermo Villa tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 26.25 litros por segundo proveniente del Río Chuñapampa, cincuenta hectáreas del inmueble "Ataco-Pampa", catastro 561, ubicado en Coronel Moldes (La Viña). —

Salta, Agosto 27 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 28/8 al 19/9/51.

Nº 7322 — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se ha-

ce saber que Magdalena Gómez de Visich tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar, con todo el caudal del arroyo Tilián en turno mensual de 72 horas, 13 Has. 1084 m2. de su propiedad "Miraflores", catastro 477, ubicada en departamento Chicoana. En época de abundancia de agua, la dotación máxima será de 6.88 l/seg. para la superficie regada. — Salta, 20 de Agosto de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 21/8 al 10/9/51

Nº 7310 — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Ana María Cornejo de Durand tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 10.5 litros por segundo proveniente del Río Mojotoro, veintiseis hectáreas del inmueble "Mojotoro", catastro 127 ubicado en La Caldera. — Salta, 13 de Agosto de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 14/8 al 3/9/51

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 7376 — MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION — ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

5º Dpto. SALTA, 6 de Septiembre de 1951

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director solicitándole la publicación por el término de diez (10) días, en el Boletín Oficial, la siguiente licitación Pública Nº 3. —

"Administración General de Vialidad Nacional — 5º Distrito — Salta — Licitación Pública Nº 3.

Llámanse a licitación pública por el término de diez (10) días para el alquiler de camiones para transporte de ripio y suelo cohesivo. — El detalle, pliego de condiciones y especificaciones, se enciende del 5º Distrito de la Administración General de Vialidad Nacional, Pellegrini 715 — Salta.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de Septiembre de 1951 a horas 11.30 en el despacho del suscripto y ante los interesados que concurren. —

Salta, Septiembre 7 de 1951.

Ing. PABLO E. DE LA VEGA

Jefe 5º Distrito

e) 10 al 20/9/51.

Nº 7346 — "ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL - 5º Distrito, Salta. LICITACION PUBLICA Nº 2 (SEGUNDO LLAMADO)

"Lámanse a Licitación Pública y por el término de diez (10) días, para la provisión de madera dura aserrada. El Detalle, Pliego de condiciones y especificaciones, se encuentran a disposición de los interesados en la sede del 5º Distrito de la Administración General de Vialidad Nacional, Pellegrini 715 - Salta.

"El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de Setiembre, de 1951, a horas

12 en el despacho del suscrito, ante los interesados que concurren.

Salta, Agosto 27 de 1951

PABLO E. DE LA VEGA

Jefe 5º Distrito

e) 29/8 al 7/9/51

EDICTOS DE MINAS

Nº 7358 — EDICTO DE MINAS: Hago saber que a solicitud de la "Sociedad Minero "GUFRE" de Exploración y Explotación, en exptes. 1790-S/1951, el Señor Juez de Minas Dr. Luis Víctor Curtes, ha declarado de aprovechamiento común los escoriales procedentes del establecimiento de beneficio abandonado, denominado "Hornos de Chorrillos", ubicado en el Dpto. Los Andes, paraje llamado "Agua de Castillo" a 14½ kilómetros de San Antonio de Los Cobres y a 500 metros del mojón "Kilómetros 174" del camino nacional de San Antonio de Los Cobres a Socompa. Se efectúa esta publicación de conformidad al art. 71 del Código de Minería. — Salta, Agosto 28 de 1951. — ANGEL NEO, Escribano Secretario.

e) 5 al 20/9/51

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 7367. — TESTAMENTARIO: El Juez de 4º Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ramón Arturo Martí, cita por treinta días a herederos y acreedores de Da. PETRONA LUCENA o PETRONA LUCENA DE ORTIZ. — Salta, Agosto de 1951. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario

e) 6/8 al 22/10/51

Nº 7365 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de la Instancia, 1ª Nominación Civil y Comercial, Dr. Cardozo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA LUTRI DE CAUSARANO, bajo apercibimiento legal. — Salta, 5 de Setiembre de 1951. — JULIO E. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 6/6 al 22/10/51

Nº 7363. — SUCESORIO. — El Juez en lo Civil, de primera instancia, Segunda Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Segismundo Cosloski. — E. GILBERTI DO-RADO, Escribano Secretario.

e) 6/6 al 22/10/51

Nº 7357 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de la Instancia y la Nominación Civil y Comercial, Dr. Jerónimo Cardozo, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA MENDEZ

VALDEZ.

Salta, Agosto 27 de 1951.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 4/8 al 18/10/51.

Nº 7356 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Francisco Pablo Maioli, Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Bernardino García o García Córdoba, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Septiembre 3 de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario

e) 4/9 al 18/10/51.

Nº 7353 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil Dr. Francisco P. Maioli, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña RAFAELA OLARTE DE BURGOS. — Salta, Agosto 27 de 1951. — ENRIQUE GILBERTI DORADO, Secretario.

e) 31/8 al 15/10/51.

Nº 7348 — SUCESORIO. — El doctor Maioli, Juez Civil y Comercial 3a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FORTUNATO MARTINEZ. — Notifico a sus efectos.

Salta, agosto 27 de 1951.

ENRIQUE GILBERTI — Escribano Secretario

e) 31/8 al 15/10/51.

Nº 7343 — SUCESORIO. — El señor Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial, doctor Francisco Pablo Maioli, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMINIA o HERMINIA JAIMES DE DIAZ. — Salta, Agosto 27 de 1951. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 29/8 al 11/10/51.

Nº 7342 — SUCESORIO. — El señor Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial, doctor Francisco Pablo Maioli, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FERNANDEZ. — Salta, Agosto 27 de 1951. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 29/8 al 11/10/51.

Nº 7341 — SUCESORIO. — El Juez Civil 1a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CARDOZO DE ALVAREZ. Salta, Agosto 28 de 1951. — JULIO ZAMBRANO, Secretario.

e) 29/8 al 11/10/51.

Nº 7340 — SUCESORIO. — El Juez de 1a. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL OLIVERA. Salta, Agosto 16 de 1951. — JULIO ZAMBRANO, Secretario.

e) 29/8 al 11/10/51.

Nº 7326 — EDICTO: JERONIMO CARDOZO, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de ELISEO RODRIGUEZ ORTIZ. Julio R. Zambrano, Secretario. — Salta, 13 de Agosto de 1951.

e) 20/8 al 2/9/51.

Nº 7318 — SUCESORIO: El Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO ISELLA. Salta, Agosto 13 de 1951. — E. GILBERTI DORADO, Secretario.

e) 20/8 al 2/9/51.

Nº 7316 — EDICTO: — El Juez Civil doctor Cardozo cita por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN CASIMIRO. — Julio R. Zambrano Secretario. — Salta, Agosto 14 de 1951. —

JULIO R. ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 16/8 al 28/9/51.

Nº 7309 — SUCESORIO. — Sr. Juez Civil y Comercial, Primera Nominación Dr. Jerónimo Cardozo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD SAJAMA DE CASTILLO. — Salta, Agosto 7 de 1951.

e) 14/8 al 27/9/51.

Nº 7293 — EDICTO SUCESORIO. — Jerónimo Cardozo Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Navarro Gómez. Escribano Secretario interino. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA. Salta, 2 de Agosto de 1951.

e) 9/8 al 24/9/51.

Nº 7287 — SUCESORIO: — Citase por treinta días a herederos y acreedores de Antonia del Monte de Lopresti — Juzgado Civil y Comercial, Primera Nominación — Juez Dr. Cardozo. —

Salta, Agosto 2 de 1951.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Secretario Interino

e) 7/8 al 20/9/51.

Nº 7286. — SUCESORIO: El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial Dr. Jerónimo Cardozo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Abdón Yazlle. — Salta, Agosto 2 de 1951. — Carlos E. Figueroa. — Secretario interino.

e) 6/8 al 19/9/51.

Nº 7278 — SUCESORIO. — Ramón Arturo Martí, Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dn. SERAFIN ACOSTA. Salta, Julio 30 de 1951. — CARLOS E. FIGUEROA, Secretario

e) 2/8 al 17/9/51.

Nº 7268 — TESTAMENTARIO. — El Juez Civil Dr. Jerónimo Cardozo, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MARTINEZ ROSS DE CABRERA. — Salta, Julio 26 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario (interino).

31/7/51 al 13/9/51.

Nº 7267 — SUCESORIO. — El Dr. Jerónimo Cardozo, Juez de 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO CAVOLO o CABOLO. Salta, Julio 23 de 1951.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 31/7 al 11/9/51.

Nº 7258 — EDICTOS SUCESORIOS. — El Señor Juez de 3a. Nominación Civil y Comercial Dr. Luis R. Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de don KEYES, Isidoro o José Luis o José E., bajo apercibimiento legal. Salta, 22 de Julio de 1951.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 25/7/51 al 7/9/51.

Nº 7251. — SUCESORIO. — Citase por treinta días a herederos y acreedores de Mariano Armata. — Juzgado Civil y Comercial Cuarta Nominación. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario. — Salta, Julio 23/1951.

e) 25/7 al 5/9/51.

Nº 7249. — SUCESORIO: — El Juez de Paz Propietario de La Caldera llama, cita y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GUTIERREZ. — La Caldera, Julio 14 de 1951. — JUSTO PASTOR LIZONDO, Juez de Paz Propietario.

e) 25/7 al 5/9/51.

Nº 7245. — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, Civil y Comercial Dr. Jerónimo Cardozo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CORINA MENDOZA DE SALAS. — Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta, 20 de Julio de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 24/7 al 5/9/51.

Nº 7244. — SUCESORIO. — Citase por treinta días herederos y acreedores de AVELINO CHOCCOBAR. — Juzgado Tercera Nominación Civil y Comercial. — Salta, 4 de junio de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario

e) 24/7 al 5/9/51.

Nº 7243. — SUCESORIO. — El señor Juez de 1a. Nominación Civil doctor Jerónimo Cardozo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS o TOMAS JAVIER GIL. — Salta, Julio 20 de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 24/7 al 5/9/51.

Nº 7242. — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Civil y Comercial Dr. Luis R. Casermeiro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FANOR SANCHEZ, bajo apercibimiento legal. Salta, Julio 6/1951. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario

e) 24/7 al 5/9/51.

Nº 7241 — SUCESORIO. — Ramón A. Martí, Juez de Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SA-TURNINO GUZMAN y AURELIA CARDENAS DE GUZMAN. — Salta, Julio de 1951. — Carlos E. Figueroa, Secretario.

e) 23/7 al 31/8/51

Nº 7237 — EDICTO SUCESORIO: — El Dr. Luis R. Casermeiro, Juez de 3ª. Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANA ABENDAÑO o AVENDAÑO DE CRUZ, bajo aperechimiento legal. —

Salta, Junio 7 de 1951. —

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 20/7 al 30/8/51.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 7379 — POSESION TREINTAÑAL. — JOSE MARIA RODRIGUEZ, ante Juzgado Segunda Nominación solicita posesión treintañal tres inmuebles en "Pichanal", Seclantás, Molinos. Primera: "ARBOL CAIDO" catastro Nº 1, limita: Norte, "La Loma" Suc. Felipe Garnica; Sud, "La Quebrada", Arturo María; Este, Campo Comunidad hasta Cumbres La Apacheta; Oeste, "Arbol Caído"; Ricardo Abán. Segundo: "CARDON", catastro Nº 444 limita: Norte, "Bombilla", José María Rodríguez; Sud, "Cardón", Gabino Rodríguez; Este, Campo Comunidad hasta Cumbres La Apacheta; Oeste Río Calchaquí. Tercero "BOMBILLA" catastro Nº 445, limita: Norte, Patricia Garnica; hoy Luisa María; Sud, Carmen S. de Guzmán, hoy "Cardón", José María Rodríguez; Este, Campo Comunidad hasta Cumbres La Apacheta; Oeste, Río Calchaquí. — RIEGAN: Acequia "Monte Nieva" Río Calchaquí: "Arbol Caído" tres horas cada ocho días en abundancia y cada dieciocho días en escasez; "Cardón" tres horas cada siete días en abundancia y cada diecisiete en escasez; "Bombilla" una hora y media cada siete días en abundancia y cada diecisiete en escasez. — Los tres inmuebles usan además una reguera por Acequia Del Bajo sin turno. — Cítase interesados por treinta días. GILBERTI DORADO, Secretario. — Salta, Septiembre 7 de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario

e) 10/9 al 24/10/51

Nº 7369 — EDICTOS POSESION TREINTAÑAL. Habiéndose presentado el Dr. Ricardo A. San Millán, en representación de doña MARLA PEREYRA DE NARVAEZ, solicitando posesión treintañal de un inmueble denominado "CHUSCHA", ubicado en el departamento de Cafayate con una extensión de 200 mts. por el Norte; y 800 mts. por el Sud; al Poniente en la parte que colinda con Eduvijes Carpanchay tiene 800 mts. hasta dar con el Río Chuscha, para tomar dirección norte en una extensión de 400 mts. hasta la finca de Esteban Casimiro. LÍMITES: Norte con la finca "Yacochuya" de Francisco Terraza; SUD con Eduvijes Carpanchay; NACIENTE; con propiedad de Eduvijes Carpanchay y PONIENTE: con Eduvijes Carpanchay y Río Chuscha. Ante el Juez de 1ª Nominación Civil y Comercial. Se cita por treinta días a los interesados. Edictos en "Foro Salteño" y "Boletín Oficial". — Salta,

Abril 27 de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 6/6 al 22/10/51

Nº 7358. — POSESION TREINTAÑAL. — El Sr. Juez de 1ª Nominación en lo Civil, cita por el término de treinta días, a interesados en el juicio de posesión treintañal solicitado por don RUDOLFO LOPEZ, sobre un inmueble denominado "Ramadita", ubicado en el Departamento de Orán, Provincia de Salta, el que se encuentra comprendido dentro de los siguientes límites: NORTE: propiedad Sucesión Miguel Colque; SUD: propiedad sucesión de Sixto López; ESTE: propiedad de Trilón Ruiz y OESTE: Río San Francisco - Catastro Nº 954. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 6/6 al 22/10/51

Nº 7354 — EDICTO: — Ante Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación, solicitó posesión treintañal doña TRASLACION ANTOLIN DE RODAS sobre inmueble ubicado ciudad Orán de 43 metros por 64.50 metros limitados: Norte, calle Mitre Oeste, José Vaca; Sud, Sucesión Cayetana Avendaño de Cruz; ESTE, calle Carlos Pellegrini. — Salta, Agosto 13 de 1951. — E. GILBERTI DORADO, Secretario.

e) 3/9 al 16/10/51

Nº 7349 — Posesorio. — ANTONIA GUZMAN DE SARAPURA, ante juzgado Civil y Comercial 2ª. Nominación, solicitó posesión treintañal dos lotes terreno en "Silleta", Rosario de Lerma, limitando: Norte, con Miguel Suarez; Este, Sud y Oeste, con Ricardo y Elisa Romer.

Salta, julio 4 de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Secretario

e) 31/8 al 15/10/51.

Nº 7347 — POSESORIO. — El Sr. juez de 2ª. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a interesados en juicio posesorio sobre un inmueble en la Ciudad de Orán, promovido por Nelly Rivaldo López de Carmagnola. Límites y extensión: Norte, Suc. Rufino Acuña; Sud, calle Arenales, mide 64.95 mts.; Este, calle Moreno, mide 43.30 mts.; Oeste, Nelly Rivaldo López de Carmagnola. — Salta, Agosto 28 de 1951. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 29/8 al 11/10/51

Nº 7317 — POSESORIO: Petrona López, ante el Juzgado de 2ª. Nominación solicita posesión treintañal sobre el inmueble ubicado en San José de Orquera Departamento Metán, que limita Norte: Río Pasaje; Sud: Finca Las Represas, Este: propiedad Suc. Celso Barroso y Oeste; Suc. Cruz Parada. Se cita por treinta días a los interesados. Salta, Agosto 13 de 1951. — E. GILBERTI DORADO, Secretario.

e) 20/8 al 2/9/51

Nº 7280 — POSESION TREINTAÑAL. — El Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación de esta Provincia, cita por treinta días a interesados en la acción posesoria promovida por Mercedes del Carmen López, del inmueble ubicado en la localidad de Rosario de Lerma de esta Provincia, con una extensión de 40 mts. de frente, por 127

mts. de fondo, dentro de los siguientes límites: Norte, con Benito Velarde; Sud, con doña Ramona Toro de Villafañe; Este, calle Coronel Torino y Oeste, calle 9 de Julio. — Salta, Mayo 22 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI — Secretario.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 8/8 al 21/9/51.

Nº 7277 — POSESION TREINTAÑAL. — El Sr. Juez de 1ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a interesados en juicio posesorio sobre un inmueble en el pueblo de San Carlos, promovido por JOSE DOLORES CISNEROS y GENOVEVA ACOSTA DE CISNEROS, Límites y extensión: NORTE, hdo. El sardo Pérez, mide 42.40 mts.; SUD, hdo. Mercedes E. de Michel, mide 42.40 mts.; ESTE, calle pública, mide 21.80 mts.; OESTE, Pio y Eliseo Rivadeneira, mide 22.30 mts. Salta, julio 4 de 1951. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 2/8 al 17/9/51.

Nº 7273 — POSESION TREINTAÑAL. — El Juez doctor Francisco Pablo Maioli, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal promovido por Delicia Lovaglio de Santillán, del lote 5 C, manzana 63, catastro 2082 Orán, limitando: Norte calle López y Planes; Sud, partidas 1376 y 918 de Municipalidad Orán; Este, partida 912 propiedad de Pedro Zarza; Oeste, partida 917, con 34.90 metros frente por 43.40 metros fondo. — Salta, julio 23 de 1951. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 1/8 al 12/9/51

Nº 7264. — POSESORIO. — JOSE CIRO LOPEZ, ante Juez Civil 1ª Nominación solicita posesión treintañal sobre inmueble "Santa Rosa", ubicado Dpto. San Carlos limitando, Norte, Cerro Comunidad; Sud, R. Calchaquí; Este, Mercedes L. López y Oeste Manuel López. Catastro 283. — Se cita por treinta días a interesados. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 27/ al 7/9/51.

Nº 7253. — POSESION TREINTAÑAL. — Ante el Juzgado de 4ª Nominación Civil y Comercial, MARTINA DELGADO DE DIAZ solicita posesión treintañal sobre inmueble sito en pueblo Seclantás, departamento Molinos, de perímetro irregular y comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de Mi caela Rodríguez o sucesores y con lote de Corina de Díaz; Sud, con calle Martín Fierro y con propiedad de D. Choque y G. M. de Erazú; Este, con calle Abraham Cornejo y propiedades de G. Martínez de Erazú y Corina de Díaz; Oeste, con el río Calchaquí. Cítase por treinta días a interesados con derechos en dicho inmueble. — Salta, 25 de julio de 1951. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 27/7 al 7/9/51.

Nº 7257 — POSESORIO. — Francisco Romano ante Juez Civil 1ª. Nominación solicita posesión treintañal sobre inmueble "Las Botas" Primera Sección, Anta; limitando, Norte, F. Romano; Sud,

Luis Peiroli; Este, Suc. Peiroli; Oeste, Rio del Va-
lla. — Catastro 502. — Se cita por treinta días
a interesados. —

JULIO R. ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 26/7/51 al 7/9/51.

Nº 7255. — POSESORIO: — ALEJANDRO
FLORES Y EPIFANIA FLORES DE AQUINO, ante
Juzgado Civil y Comercial 2º Nominación,
solicitaron posesión treinta días dos lotes en
"Guachipas", limitando: Norte y Este, con Do-
mingo González; Sud, callejón de tránsito; el
otro lote: Norte, con Rosa Torán de Villafañe;
tránsito y Oeste, con Domingo González. —
Este, con Domingo Arana; Sud, con callejón de
Salta, julio 5 de 1951. — E. GILBERTI DORA-
DO, Escribano Secretario.

e) 25/7 al 5/9/51.

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 7370 — Cleta Flores de Apaza, solicita des-
linde mensura y amojonamiento de fracciones
del inmueble denominado "Santa Rosa" ubicado
en Acosta Dpto. de Guachipas, Pvcia. de Salta
con estos límites: PRIMERA FRACCION por el
Sud, con propiedad de Nieves Apaza de Sajama,
que las divide la siguiente línea: tomando como
punto de lindero la quebrada con agua que bar-
ja desde el Río Acosta, que se haya en la pun-
ta del "campo Las Colinas", línea recta al na-
ciente hasta el punto denominado Divisadero, de
aquí, siguiendo línea recta hasta el punto ha-
mado "Aguada los Bolsas"; de allí línea recta
al "Morrito Aspero", de donde sigue siempre con
rumbo al occidente, sigue recta hasta dar con pro-
piedad de la Sra. Juana Arrieta de Beltran; por
el Norte con los herederos de doña Mercedes
Loime; por el naciente con la nombrada Sra.
Arrieta de Beltran; y propiedad del Sr. Calderón;
y al poniente con propiedad que fué de don
Miguel Fleming, río de Acosta de por medio.
FRACCION SEGUNDA, limita por el NORTE con
la fracción anteriormente descripta de doña Cle-
ta Flores de Apaza; por el Sud con propiedad
de doña Nieves Apaza de Sajama o sus here-
deros; por el naciente con propiedades de esta
y de doña Cleta Flores de Apaza; el ponien-
te con el río Acosta que las divide de la pro-
piedad de Patrona Sajama de Balderama. GE-
RONIMO CARDOZO, Juez en lo Civil y Comercial
de Primera Nominación cita y emplaza por edic-
tos que se publicaran por 30 días, habiéndose
designado para efectuar las operaciones al Ing.
Juan Carlos Cadú. Publicación "Foro Salteño" y
Boletín Oficial. — Salta, 30 Diciembre de 1950.
J. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 6/6 al 22/10/51

Nº 7351. — DESLINDE. — Jerónimo Cardozo
Juez Civil y Comercial Primera Nominación en el
juicio de deslinde, mensura y amojonamiento de
la finca "Pozo del Tumé" ubicada Dpto. de An-
ta Provincia de Salta y formada por tres frac-
ciones unidas; lote "A": superficie 11.401 Hs.
4231 metros cuadrados limitado: Norte, lote "B"
o Tres; Sud, Las Llamas y El Destierro; Nacien-
te, Miguel Lardies y Juan Delarregui (o de la
Reyna) (lotes 4 y 7) y Poniente, "Bajo Hondo".
Lote "B": superficie 17.151 Hs. 2.045 metros cua-
drados, limitado: Norte, San Francisco y Lote C;

Sud; lote "A" y "Bajo Hondo"; Naciente, Juan
Delarregui (lote 7) y Horacio Bustos Morón (lo-
te 10) y Poniente, "Tumi Pozo" y terrenos fiscales.
Lote "C": superficie 4.198 Hs. 7.975 metros cua-
drados limitado: Norte, con terrenos fiscales y
"Aguilan"; Sud, lote "B"; Este, "Aguilan" y Ho-
racio Bustos Morón (lote 10) y Oeste, "Simbóli-
to" y "San Francisco"; y con límites generales
actuales según catastros: Norte, propietario des-
conocido; Sud, Ricardo J. Castellanos; Este, Con-
sejo General de Educación y Oeste, Pedro S. Pa-
lermo; ordena, se practiquen operaciones perito
propuesto Agrimensor Nacional Alberto Antonio
Ferreira, conformidad dispone art. 570 y siguien-
tes Código Procedimientos, citándose colindantes
e interesados por treinta días diarios Boletín Ofi-
cial y Foro Salteño y señalando notificaciones
Secretaría lunes y jueves y subsiguientes hábi-
les caso feriado. Promovido por Francisca R. de
Vionet y otro. — Salta, 27 de Agosto de 1951.
— JULIO R. ZAMBRANO, Secretario.

e) 31/8 al 15/10/51

Nº 7350 — Jerónimo Cardozo, Juez Civil y Co-
mercial Primera Nominación tiene por iniciado
replanteo deslinde, mensura y amojonamiento fin-
ca Tronco Negro, Puesto de Cava o Providencia,
situada departamento San Martín limitada actual-
mente: Norte, finca "Iqua" fué sucesión Luis de
los Rios hoy José E. Mele; Sud, "Angostura" de
Alfredo y Felipe Chagro; Este, "Las Maravillas"
de Francisco Tobar y Oeste, terreno fuera In-
dios Chaneses, ordenándose practiquen operacio-
nes conformidad título XXI del Código Procedi-
mientos por el agrimensor Napoleón Martearena;
se cite y emplaze colindantes e interesados por
treinta días diarios Foro Salteño y Boletín Oficial,
y se dé intervención Fiscal Estado, Fiscal Judi-
cial y Departamento Agrimensura. Promovido por
Ricardo y Angel Molina. — Salta, 17 de Julio de
1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Secretario.

e) 31/8 al 15/10/51

Nº 7314 —

El señor Juez de Primera Instancia, y Segunda
Nominación en lo Civil y Comercial de la Provin-
cia tiene por presentado al Dr. Mercedes Cuéllar
por los señores: Juan Bautista Lucio Mesples y
Angel Aldo Sbragio e iniciada acción de deslin-
de, mensura y amojonamiento de la finca "La
Vaquería", partido de Sauce Redondo, departa-
mento de Guachipas, encerrada dentro de los si-
guientes límites: Norte y Sud, con propiedad que
fuera de don Ignacio Ortiz, después de don J.
Arturo Michel, hoy de los herederos de este úl-
timo; este con los mismos herederos de Michel
Ortiz, separados por las Cimas del cerro "El
Fuerte"; Oeste, con el río Guachipas, y sea por
el perito propuesto Ingeniero Civil don Rafael J.
López Azuara. Publíquense edictos por el término
de treinta días en los diarios "Boletín Oficial" y
"Foro Salteño", haciéndose saber las operaciones
a practicarse y demás circunstancias mencionadas
en el art. 574 del código para que se presenten
las personas que tuvieren algún interés en dichas
operaciones a ejercitar sus derechos. Cítese al se-
ñor Fiscal de Gobierno a los fines correspondien-
tes (art. 573 del cód. citado) lunes y jueves o
día siguiente hábil en caso de feriado para no-
tificaciones en Secretaría.

Salta, Agosto 13 de 1951.

E. GILBERTI DORADO. — Escribano Secretario
e) 16/8 al 28/9/51.

REMATES JUDICIALES

Nº 7338 — POR LUIS ALBERTO DAVALOS
JUDICIAL

El día 7 de Septiembre de 1951, a las 18 ho-
ras en 20 de Febrero 12 subastaré SIN BASE: 1
máquina conservadora de helados marca "SIAM"
de doce tubos pintada al ducor colorado. — Orde-
na Juez de 2ª Nominación Civil y Comercial, en
autos "Ejecutivo—José Ocoña Gómez vs. Villaver-
de y Cía. S. R. L." Expte. Nº 19164/51. — La
máquina se encuentra en poder de su deposita-
rio judicial Sr. Arturo Castro, domiciliado en calle
Zuñiría Nº 14. — En el acto del remate al 20%
como seña. — Comisión arancel a cargo del com-
prador.

e) 28/8 al 6/9/51.

Nº 7334 — POR MARTIN LEGUIZAMON
Judicial. — Ganado vacuno.

El 12 de septiembre a las 17 horas en mi escri-
torio Alberdi 323 procederé a vender con la base
de ciento doce pesos con cincuenta centavos por
cabeza, novecientas treinta y siete cabezas que
se encuentran en los puestos Balcarde y Puey-
redón, situados a cinco leguas de Taco Pozo,
Territorio Nacional del Chaco y cuyo detalle figu-
ra en el expediente respectivo. — Déjase constan-
cia que el ganado será entregado junto por cuen-
ta de la sucesión. — En el acto del remate veinte
por ciento del precio y a cuenta del mismo. —
Comisión del arancel a cargo del comprador. —
Ordena Juez de Primera Instancia Segundo Nomi-
nación. — Juicio: Testamentario de José Celedina
García.

Nº 7268 — Por MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL

El 17 de setiembre del año a las 11 horas
en mi escritorio Alberdi 323 venderé con la ba-
se de catorce mil pesos más o sea las dos ter-
ceras partes de la evaluación fiscal una finca
de una extensión de cien hectáreas, denominada
Madre Vieja ubicada en el Dpto. de Campo Sa-
to, comprendida dentro de los siguientes lími-
tes generales: Norte, camino vecinal y terreno
de Chacón y Pardo; y G. Singh; Sud, con el
Río Saladillo, Este, Río Lavallén y Oeste Chacra
Experimental. Ordena Juez de Primera Instancia,
Primera Nominación, Exp. 29.929/51. En el acto del
remate veinte por ciento del precio de venta y a
cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo
del comprador.

e) 31/7 al 11/9/51

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 7375 — EDICTO. — Juez Civil 4º Nominación
doctor Ramón Arturo Martí, dictó sentencia que
en lo pertinente dice: Solo, julio 5/51. — Y
VISTOS. — Estos autos por rectificación de parti-
da de nacimiento. FALLO: Hacer lugar a la
demanda y ordenando en consecuencia la recti-
ficación de la partida de nacimiento act. Nº 1943,
celebrada en Salta el día 7 de noviembre de
1941, corriente al folio Nº 363 del tomo 143, en
el sentido de que el verdadero nombre de la in-
scripta es "Hilda María" y no "Ana María" como
allí figura. — Cópiese, notifíquese, previa repo-
sición y publicación por ocho días en un diario
que se proponga de acuerdo a lo dispuesto por
el art. 28 de la ley 251, ofíciase al Registro Ci-

vil para su toma de razón. — Cumplido archi-
vase. — Enmendado 5—1941—148—vale. — So-
bre raspado: 1943—7—Noviembre—6 3—vale. RA:
MON ARTURO MARTI.

Salta, julio 17 de 1951.

CARLOS E. FIGUEROA — Secretario,

e) 7 al 20/9/51

Nº 7372 — RECTIFICACION. — El doctor Ramón
Arturo Martí, Juez Primera Instancia, en senten-
cia 24 agosto 1951, ordena rectificar matrimonio
de: Antonio Martínez con Luisa Aguirrebengoa, en
sentido que el verdadero nombre de la contrac-
yente es GREGORIA.

Salta, septiembre 5 de 1951.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 7 al 20/9/51.

REHABILITACION COMERCIAL

Nº 7373 — REHABILITACION COMERCIAL. — Ra-
món Arturo Martí, Juez Civil y Comercial de
Cuarta Nominación, hace saber por ocho días que
don PEDRO PETROS ha solicitado su rehabilita-
ción comercial en autos que tramitan por ante
este Juzgado. — Salta, Agosto 27 de 1951. — En-
mendado 27—Vale.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 7 al 20/9/51.

INSCRIPCION DE MARTILLERO:

Nº 7374 — INSCRIPCION DE MARTILLERO
De acuerdo con el artículo segundo de la Ley
1127, se hace saber a los interesados que don
José Antonio García, ha solicitado su inscripción
como Martillero judicial ante la Excm. Corte de
Justicia.

Salta, agosto 27 de 1951.

JUAN CARLOS ZUVIRIA — Secretario

e) 7 al 20/9/51.

SECCION COMERCIAL CONTRATOS SOCIALES

Nº 7377 —

Entre los señores Salomón Amado, srio, viu-
do de primeras nupcias de doña Marcelina Se-
rrano, don Federico Amado, argentino soltero y
don Luis Angel Gazzaniga, italiano, casado en
primeras nupcias con doña Regina Serrano; to-
dos agricultores, mayores de edad, hábiles, do-
miciliados en San Antonio, jurisdicción del depar-
tamento de Anta, Provincia de Salta, convienen
en lo siguiente:

1.— Entre los tres nombrados constituyen una
Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girar-
rá bajo el rubro: "AMADO E HIJO Y GAZZANIGA"
Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domi-
cilio en la finca San Antonio, Estación El Tunal
FF. CC. Nacional General Belgrano; la que ten-
drá por objeto el cultivo de arroz, tabaco, algo-
dón, ají, poroto, alfalfa, maíz y demás cultivos
accesorios, que las tierras puedan producir, y su
industrialización y comercialización.

2.— La duración de esta sociedad será de cinco
años a contar desde el día quince de agosto del

corriente año, a cuya fecha retrotraen todos los
actos sociales, dando por válidos los realizados
desde esa fecha.

3.— El capital social se fija en Doscientos cua-
renta y cinco mil pesos moneda nacional; dividido
en cuarenta acciones de seis mil ciento veinticin-
co pesos moneda nacional cada una; que a-
portan e integran los socios de la siguiente ma-
nera: Diez acciones de seis mil ciento veinticin-
co pesos moneda nacional, cada uno de los socios
Salomón y Federico Amado; y veinte acciones
de seis mil ciento veinticinco pesos moneda na-
cional cada una el socio don Luis Angel Gazzar-
niga; Capital que se encuentra totalmente inte-
grado en Maquinarias Agrícolas, Molino de Arroz
etc, de conformidad a Balances que conformado
por todos los socios, pasa a ser parte de este
contrato.

4.— La Sociedad será Administrada por el socio
Don Luis Angel Gazzaniga como Gerente; con el
uso de la firma social, por los socios indistinta-
mente; con la única limitación de no comprometerla
en negociaciones ajenas al giro de la So-
ciedad, ni en prestaciones gratuitas.

5.— El día 15 de Agosto de cada año se practi-
cará un inventario y Balance General, con la
determinación de las Ganancias o Pérdidas. De
la utilidad líquida se destinará un cinco por
ciento para formar el fondo de reserva legal que
prescribe la Ley Nacional Nº 11645, hasta alcan-
zar el diez por ciento del capital social. — Los
utilidades se distribuirán el veinticinco por ciento
cada uno de los socios Salomón y Federico Ama-
do, y el cincuenta por ciento el socio don Luis
Angel Gazzaniga, en la misma proporción se so-
portarán las pérdidas, si las hubiere. El retiro
de las utilidades líquidas que les corresponda a
los socios será determinado en junta, labrándose
el acta respectiva, que será suscrita de conformi-
dad por los mismos.

6.— Cada uno de los socios retirará mensual-
mente en calidad de sueldo Un Mil Quinientos pe-
sos moneda nacional, imputables a Gastos Ge-
nerales.

7.— El mandato para administrar comprende, adé-
mas de los negocios que forman el objeto de la
Sociedad, los siguientes: Adquirir por cualquier
título oneroso o gratuito toda clase de bienes
muebles o inmuebles y enajenarlos a título one-
roso o gravarlos con derechos reales, pactando
en cada caso de adquisición o enajenación, el
precio y forma de pago de la operación y tomar
y dar posesión de los bienes materia del acto
o contrato. — b) Constituir depósitos de dineros
o valores en los Bancos y extraerlos totl y par-
cialmente, como también extraer los constituidos
con anterioridad a la vigencia de este contrato

c) Solicitar dinero prestado a intereses de los
Bancos oficiales o y de particulares y crecidos o
a crearse y o de sucursales y en especial del
Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito
Industrial Argentino y Banco Provincial de Salta
con sujeción a las leyes y reglamentos, firmando
las solicitudes respectivas y percibir su importe,
conviniendo el tipo de intereses y la forma de
pago, así como los plazos y demás condiciones
de las operaciones y solicitar y firmar notifica-
ciones, liquidaciones, recibos, pagarés, voles, ama-
tizaciones, renovaciones y cancelaciones; librar,
endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y ne-
gociar de cualquier modo letras de cambio, pa-
garés, giros, voles u otras obligaciones y docu-
mentos de crédito público y privado, con o sin
garantías hipotecarias, prendarias o personales.
d) Hacer, aceptar o imputar consignaciones en

pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas"
e) Comparecer en juicio ante los Tribunales de
cualquier fuero y jurisdicción, con facultades pa-
ra promover o contestar demandas y reconven-
ciones y producir toda clase de pruebas y otor-
gar Poderes Especiales y o Generales, de cual-
quier naturaleza, incluso para administración. f)
Comprar y vender mercaderías, cobrar y percibir
las sumas de dinero o valores que le correspondan
a la Sociedad y otorgar recibos y cartas de pa-
go. g) Otorgar y firmar los instrumentos públicos
y privados emergentes de este mandato, contra-
tar locaciones y practicar cuantos mas actos fuer-
ren menester para su mejor desempeño.

8.— Llegado el caso de liquidación ésta será prac-
ticada por los socios o por la persona o perso-
nas que los mismos designen de común acuerdo;
después de pagado el pasivo, el remanente será
repartido entre los socios en la proporción co-
rrespondiente.

9.— En caso de fallecimiento de cualquiera de
los socios, la Sociedad se liquidará de acuerdo
a lo dispuesto por el Código de Comercio.

10.— Se requerirá la voluntad unánime de los
socios expresada en acta que firmaran los tres,
para los siguientes actos: Aprobar los Balances
e Inventario General, comprar, vender o gravar
bienes inmuebles o cualquier modificación de es-
te contrato.

11.— Toda duda o divergencia que se suscite
entre los socios durante el curso de la sociedad,
al disolverse o liquidarse, será resuelto de acuer-
do a las pertinentes disposiciones del Código de
Comercio.

12.— Los socios no podrán vender o ceder sus
cuotas o derechos sociales sin la conformidad ex-
presa de los otros socios, teniendo éstos preferen-
cia en igualdad de condiciones frente a un ter-
ceró.

13.— Esta sociedad se registrá por las disposicio-
nes de la Ley Nacional número once mil seis-
cientos cuarenta y cinco sobre Sociedades de
responsabilidad Limitada y por las del Código de
Comercio. De acuerdo a la primera de las leyes
citadas, de las utilidades líquidas se destinará
un cinco por ciento para formar el fondo de re-
serva legal, hasta alcanzar al diez por ciento
del capital social y el tanto por ciento que co-
rresponda o se resuelva entre los socios para
formar el fondo de reserva general.

Para constancia y en prueba de aceptación se
firman dos ejemplares de un solo tenor y a un
mismo efecto en Metán a tres días del mes de
Septiembre del año mil novecientos cincuenta y
uno.

LUIS GAZZANIGA — S. AMADO — F. Amado
e) 10 al 18/9/51.

Nº 7366 — AMPLIACION DE CONTRATO —

En Tartagal, departamento San Martín, provin-
cia de Salta, a treinta días de agosto de mil
novecientos cincuenta y uno, los señores SADI
RUPERTO MORENO y MAXIMO RUA MARISCAL
declaran: Que amplían el contrato privado de
fecha 10 de marzo del corriente año por el que
constituyeron la sociedad "MORENO & RUA, So-
ciedad de Responsabilidad Limitada, capital \$
50.000", en el sentido de que el capital apor-
tado de cincuenta mil pesos moneda nacional
se divide en cincuenta cuotas de un mil pesos
cada una, correspondiendo veinte y cinco de ellas
al socio Moreno y las otras veinte y cinco al
socio Rúa Mariscal. En constancia firman el pre-

sente, en cuatro ejemplares de un solo tenor y para un mismo efecto, en el lugar y fecha arriba expresados.

e) 6 al 12/9/51

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 7378 — VENTA DE NEGOCIO

A los fines previstos por la ley Nacional Nº 11.867 se hace saber que ante el suscripto don JUAN JULIO CHIOZZI vende a don TOMAS FLORES el Mercadito Sud. — Oposiciones al suscripto — Negocio ubicado en esta Ciudad, calle Tucumán esquina Pasaje San Felipe. — RICARDO E. USANDIVARAS — ESCRIBANO — Mitre 398 — Salta.

RICARDO E. USANDIVARAS

Escribano Nacional

e) 10 al 18/9/51.

Nº 7371 VENTA DE NEGOCIO

Se comunica a los efectos legales pertinentes que la firma Sánchez & Cía. de R. Ltda., ha transferido en venta a los señores Es'eban Hermanos su negocio denominado "Mercadito y Despensa del Plata", ubicado en esta ciudad de Salta, ca-

lle Apolinario Figueroa Nº 230 esquina Belgrano y Gral Guemes, quedando a cargo de la firma Sánchez & Cía. S. R. L., las cuentas comerciales a cobrar y a pagar por mercaderías, y los saldos por muebles y útiles por cuenta de los nuevos propietarios. Para oposiciones recurrir al domicilio indicado; teléfono 4610. — Salta, Agosto 5 de 1951.

e) 6 al 12/9/51

AVISOS VARIOS

ASAMBLEAS

Nº 7365 — CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de Setiembre de 1951, a horas 20 en calle 25 de Mayo Nº 40. Orden del día:

- Acta de la Asamblea anterior;
- Renuncia de los miembros del Consejo Profesional;
- Elección de Nuevas autoridades.

NICOLAS VICO CIMENA, Presidente. EUGENIO

A. ROMERO, Secretario.

e) 6 al 10/9/51

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos las ancianas que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatorio la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1951